

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PROVISORIA¹

(Sujeta a revisión por la Dirección de Taquígrafos
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación)

15^a REUNIÓN - 1ra. SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA (ESPECIAL)

DICIEMBRE 01 DE 2022

¹ Las versiones taquigráficas son las transcripciones de las sesiones realizadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados. Estas versiones están disponibles a minutos de finalizada una sesión, luego de ser revisadas y editadas por la Dirección de Taquígrafos, se publican como Diarios de Sesiones con toda su documentación respaldatoria. Las versiones taquigráficas dan fe pública de los actos parlamentarios y de los fundamentos invocados para la sanción de las leyes.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de 2022, a la hora 14 y 36:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Moreau).- Con la presencia de 129 diputados nacionales y diputadas nacionales queda abierta la sesión especial, conforme al requerimiento efectuado en número reglamentario.

Invito al señor diputado nacional por el distrito electoral de Buenos Aires, doctor Rodolfo Tailhade, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie, los señores diputados y el público presente, el señor diputado Rodolfo Tailhade procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Moreau).- Invito a las señoras y señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie, los señores diputados, las señoras diputadas y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Después de haber entonado las estrofas del himno, aprovecho para mandarle un abrazo a nuestra querida selección argentina que nos está representando en este mundial. (Aplausos.)

También, deseo recordar que hoy, 1° de diciembre, es el Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

- 3 -

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Sra. Presidenta (Moreau).- Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia, mediante la cual se convoca a sesión especial.

Sr. Secretario (Cergnul).- Dice así:

"Buenos Aires, 1° de diciembre de 2022.

"Visto las presentaciones efectuadas por el señor diputado Germán Martínez y otras diputadas y diputados, por las que se solicita la realización de una sesión especial para el día jueves 1° de diciembre de 2022 a las 13 horas, a fin de considerar diversos expedientes, la ampliación del temario y las postergaciones del inicio de la referida sesión y;

"Considerando los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara, la presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

"Artículo 1°.- Citar a las diputadas y a los diputados para el día jueves 1° de diciembre de 2022 a las 14 y 30 horas a fin de considerar los siguientes expedientes:

"1) Orden del Día N° 204. Universidad Nacional del Delta, que comprenderá a los partidos de Tigre, Escobar, San Fernando y sus zonas de influencia en la provincia de Buenos Aires. Creación.

"2) Orden del Día N° 205. Universidad Nacional de Saladillo, en la provincia de Buenos Aires. Creación.

"3) Orden del Día N° 206. Universidad Nacional de Pilar, que tendrá su sede en el partido del mismo nombre en la provincia de Buenos Aires. Creación.

"4) Orden del Día N° 571. De ley. Universidad Nacional de la Cuenca del Salado con sede central en el distrito de Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Creación." (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

"5) Orden del Día N° 574. De ley. Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo. Creación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

"6) Orden del Día N° 572. De ley. Universidad Nacional de Ezeiza. Creación." (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

"7) Orden del Día N° 573. De ley. Universidad Nacional de Río Tercero. Creación.

"8) Orden del Día N° 575. De ley. Creación de la Universidad Nacional Juan Laurentino Ortiz con sede central en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos." *Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

"9) Orden del Día N° 471. Ley 22.990, de Sangre Humana. Modificación.

"10) Orden del Día N° 340. Contención y acompañamiento de las personas que reciben un diagnóstico de Trisomía 21 o Síndrome de Down para su hijo en gestación o recién nacido. Aseguramiento.

"11) Orden del Día N° 275. Acuerdo sobre transporte aéreo entre la República Argentina y la República Portuguesa, suscripto en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 25 de junio de 2007. Aprobación.

"12) Orden del Día N° 276. Acuerdo sobre servicios aéreos entre la República Argentina y el Reino de los Países Bajos suscripto en la ciudad de Amsterdam, Reino de los Países Bajos, el 27 de marzo de 2017. Aprobación.

"13) Orden del Día N° 277. Cargos de cónsules y vicecónsules honorarios a ciudadanos y ciudadanas argentinos y argentinas propuestos por gobiernos extranjeros. Autorización para su desempeño.

"14) Orden del Día N° 278. Tratado de extradición entre la República Argentina y la República Checa suscripto en la ciudad de Praga, República Checa, el 25 de noviembre de 2019. Aprobación.

"15) Orden del Día N° 282. Acuerdo para la eliminación de cargos de *roaming* internacional a los usuarios finales del Mercosur celebrado el 17 de julio de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Aprobación.

"16) Orden del Día N° 507. Cargo de cónsules y vicecónsules honorarios a ciudadanos/as argentinos/as propuestos por gobiernos extranjeros. Autorización para su desempeño.

"17) Orden del Día N° 543. Acuerdo de cooperación en el sector de la defensa entre el Gobierno de la República Italiana y el gobierno de la República Argentina, suscripto el 12 de septiembre de 2016 en la ciudad de Roma. Aprobación.

"18) Orden del Día N° 544. Acuerdo de cooperación mutua para la vigilancia y el control del espacio aéreo entre

la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, suscripto el 29 de agosto de 2002 en la ciudad de Montevideo. Aprobación.

"19) Orden del Día N° 547. Acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de educación superior en el Mercosur, celebrado en la ciudad de Montevideo -República Oriental del Uruguay- el 17 de diciembre de 2018. Aprobación.

"20) Orden del Día N° 558. Convención multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, celebrada el día 24 de noviembre de 2016 en la ciudad de París, República Francesa. Aprobación.

"21) Orden del Día N° 559. Convenio 149 sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería adoptado por la 63° reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, llevada acaba el 21 de junio de 1977 en la ciudad de Ginebra. Aprobación.

"El artículo 2° es de forma."

Sra. Presidenta (Moreau).- Quiero agradecer la presencia del director Nacional de Vialidad, Gustavo Arrieta, de los intendentes de las ciudades de Escobar y de Pilar, y del ministro de Economía de la Nación -y vecino de Tigre-, Sergio Tomás Massa. *(Aplausos.)*

- 4 -

RENUNCIA

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia informa que obra en Secretaría la renuncia presentada por la señora diputada Jimena López, a partir de la aceptación del cuerpo. Se va a votar a mano alzada.

- Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Moreau).- Queda aceptada la renuncia presentada. *(Aplausos.)*

Mucha suerte y éxitos en la tarea que le queda, señora ex diputada Jimena López.

- 5 -

JURAMENTO E INCORPORACIÓN

Sra. Presidenta (Moreau).- Obra en Secretaría la documentación correspondiente en la que se determina quién ocupará la vacante de la señora diputada López, que ha dejado de pertenecer a este cuerpo.

Invito a la diputada electa por el distrito Buenos Aires, Carolina Natalia Arricau, a prestar juramento. Se invita a la Honorable Cámara, a los diputados, a las diputadas y al público presente a ponerse de pie.

Carolina Natalia Arricau: juráis por Dios...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Diputados y diputadas: ¡no griten!

Sr. Ritondo.- ¡Señora presidenta...!

Sra. Presidenta (Moreau).- Los oídos los tengo bien; no griten. Nunca vi entorpecer de esta manera la jura de una diputada electa en una elección constitucional. Les pido disculpas.

Sra. Lospennato.- ¡Presidenta...!

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada Lospennato: está jurando una diputada.

Carolina Natalia Arricau: ¿juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. Arricau.- Sí, juro. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Moreau).- Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.

Queda usted incorporada. (Aplausos.) Señora diputada: la invito a tomar asiento en su banca.

- 6 -

CREACIÓN DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Sr. Presidente (Moreau).- Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, los dictámenes sobre creación de universidades nacionales se considerarán en conjunto y se votarán por separado.

- Asentimiento.

Sr. Iglesias.- ¡Presidenta...!

Sra. Presidenta (Moreau).- Diputado Iglesias: si no se sienta y me habla desde su banca...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tranquilícense todos y todas. Tranquilícense. Tranquilícense, por favor.

En consideración en general los dictámenes de mayoría contenidos en las Órdenes del Día números 204, 205, 206, 571, 574, 572, 573 y 575. Una vez que termine la intervención de la señora diputada Osuna, van a hacer uso de la palabra quienes se anoten para hacerlo.

Tiene la palabra la señora diputada Osuna, por Entre Ríos.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: como se ha dicho por Secretaría y ha aprobado la mayoría de esta Cámara, tal cual plantea el reglamento, vamos a dar tratamiento a la creación de Universidades Nacionales para la República Argentina. (Aplausos.) Estamos haciendo una labor cuya atribución nos otorga la Constitución Nacional. Claramente, se establece que el Estado nacional tiene la responsabilidad...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Silencio, por favor.

Les pido a las señoras diputadas y a los señores diputados que no me griten. No me grite, Wolff. Hasta que no se sienten, no voy a dar la palabra a nadie.

Sr. Iglesias.- Señora...

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Iglesias: siéntese y pida la palabra desde la banca. Señora diputada: siéntese. Señores diputados: siéntense.

- Manifestaciones en el recinto.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Wolff: siéntese. Señores diputados: Wolff, Torello, Banfi, Penacca siéntense. Siéntense, señoras diputadas.

Si no se ordena la sesión es muy difícil seguir con el tratamiento. Solicito que cada uno se siente en su lugar, que no eleven la voz y que no golpeen las bancas.

Señor Diputado Wolff: no grite, los oídos me funcionan bien, soy mujer, no soy retrasada, no soy zonza. No me trate de tonta, no me subestime, señor diputado Wolff. Siéntense señoras diputadas que quiero continuar con la sesión.

Todos tendrán posibilidad de hacer su cuestión de privilegio. Todos tendrán el uso de la palabra. Señora diputada Banfi: ponga bien el cartel que está al revés. Compañeros y compañeras: siéntense. Recuperemos la convivencia democrática, el diálogo y la tranquilidad. No grite, diputado Ritondo. Todos podrán hacer uso de la palabra. ¿Se pueden sentar, por favor, señoras diputadas?

- Manifestaciones en el recinto.

Sra. Presidenta (Moreau).- Solicito a la diputada Osuna que finalice su discurso.

- Manifestaciones en el recinto.

Sra. Presidenta (Moreau).- Cuando termine la diputada Osuna, miembro infórmate de los expedientes, cederé el uso de la palabra a los señores diputados como corresponde para que digan lo que quieran. Quédense tranquilos. Les pido que se anoten por secretaría. Las secretarías parlamentarias nos harán llegar un listado. Todos hará uso de la palabra.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Osuna, por Entre Ríos.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: la creación de una universidad no es un acontecimiento estrictamente académico aunque sin duda impacta en las consideraciones y en los circuitos de la academia.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Osuna.- Nosotros entendemos que la creación de una universidad es un hecho fundamentalmente de decisión política y de trascendencia comunitaria, social, educativa y, fundamentalmente, impacta en el derecho humano a acceder a la educación, cuya garantía debe asegurar y debe acompañar el Estado nacional.

En ese marco hemos acompañado la generación de proyectos. En ese marco hemos observado el compromiso y además la minuciosa intención y expresión que han quedado plasmados en cada uno de los proyectos.

Las iniciativas plantean por sobre todas las cosas la intención de crear instituciones. De acuerdo a la Constitución Nacional esa decisión fundamentalmente corresponde al Congreso de la Nación y ha tenido en los legisladores que han presentado estos proyectos un ida y vuelta intenso. Además, se ha reflejado en los mismo plenamente las inquietudes, las necesidades, el compromiso hacia sus propias instituciones y hacia sus propias organizaciones.

Tal cual lo plantea el artículo 1° de la ley de educación superior el Estado nacional, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires tienen la responsabilidad sobre la educación superior, en tanto la educación y el conocimiento son -como lo ha reconocido la Nación Argentina- un bien público y un derecho humano, personal y social.

Así, señora presidenta, señores y señoras legisladores y público que nos acompaña desde las galerías en representación de estas instituciones que tenemos la vocación de crear, en la Argentina esas creaciones han tenido y han sido reflejadas en ciclos. No casualmente esos ciclos están vinculados a los avatares de la economía y del proyecto que representa o que refleja un Estado en línea con los derechos sociales, con los derechos económicos y con los derechos civiles. No por casualidad los ciclos de creación tienen

vinculación con los 70', tienen vinculación con el período en que tanto Cristina Fernández de Kirchner y Néstor Kirchner gobernaron el país. (Aplausos.)

La verdad es que estamos planteando una construcción legislativa que refleja de manera conjunta y concertada el respeto a lo establecido por las leyes argentinas, la vocación de nuestras propias comunidades y la responsabilidad de legisladores que lo han asumido y han presentado. Las instituciones están ubicadas federalmente en distintos lugares de nuestro país.

Tal como decíamos en la reunión de comisión conjunta que hemos llevado adelante con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Carlos Heller, y quien habla en el día de ayer, evidentemente en términos conceptuales hay dos cuestiones que son la base de estas definiciones y de estos proyectos que ahora estamos llevando adelante. Una tiene que ver con la inclusión, no solo en términos de incorporación sino sobre todas las cosas en términos de derechos. (Aplausos.) Estamos hablando de recuperar derechos. (Aplausos.) ¿Derecho a qué? A acceder a la educación superior. ¿De quiénes? De jóvenes, de chicas y chicos, de adultos que en distintos lugares del país están a la expectativa de que se abran esas puertas. (Aplausos.)

El mapa de la educación superior en la Argentina fue sufriendo y fue afectado por ese proceso donde las instituciones se fueron anclando. Además, es muy llamativo observar la evolución de la matrícula de esas instituciones. Un altísimo porcentaje de la matrícula alumnos y alumnas son miembros de una familia que por primera vez acceden a la educación superior. La verdad, eso no es poco y nos enorgullece. (Aplausos.)

Señora presidenta: las instituciones que planteamos crear no fueron una ocurrencia de ayer. Cada una de ellas tiene su historia. Cada una de ellas fue, de manera cuidada y pormenorizada, hilvanando ideas, fundamentos, datos e información, historia e identidades de cada una de sus propias comunidades.

Asimismo, la presentación, los proyectos y los fundamentos que fuimos recibiendo en la Comisión de Educación, fueron girados al Consejo Interuniversitario Nacional que se fue expidiendo de manera progresiva. De modo tal que la documentación correspondiente obra en las comisiones donde analizamos este tema, al igual que las resoluciones y acuerdos que el Consejo Interuniversitario Nacional fue resolviendo, respaldando y analizando.

Señora presidenta: es muy interesante pasar revista a las características y a los formatos que efectivamente estas universidades en su diseño van planteando.

- Se interrumpe el servicio taquigráfico a raíz de un tumulto de diputados y diputadas sobre el estrado de la Presidencia manifestando en contra del inicio y desarrollo de esta sesión.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada Osuna: le pido un minuto por favor.

Hago el siguiente planteo y pido un minuto de silencio a los diputados y diputadas para ver si nos podemos poner de acuerdo.

- Varios señores diputados y diputadas hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Wolff: no hace falta que grite porque está muy colorado y le va a hacer mal a su salud. No hace falta que griten ni insulten.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Yo no tengo problemas audiovisuales, los veo y los escucho. Empezó a hablar la diputada Osuna porque como ustedes no estaban presentes y no había acuerdo de Labor Parlamentaria, se puso en consideración y aprobó el tratamiento del orden del Día. Entiendo que, como no hubo reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria -tomando el requerimiento que me hizo el diputado Maximiliano Ferraro- podremos, cuando termine de hacer uso de la palabra la señora diputada Osuna, reconsiderar y tratar -por separado- cada uno de los órdenes del día y votarlos de esa misma forma.

Asimismo, todo el bloque de Juntos por el Cambio y parte del bloque del Frente de Todos están anotados para

formular cuestiones de privilegio en la sesión de hoy. Todos van a hacer uso de la palabra; todos van a poder hablar.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Les estoy pidiendo que, cumpliendo el reglamento y dada la forma en que se inició la sesión, dejen terminar de hablar a la diputada Osuna como miembro informante de la Comisión de Educación. Esto no significa que no van a poder hablar, tanto sea en lo relativo a la creación de las universidades como en la formulación de las respectivas cuestiones de privilegio que tengan planteadas hacer.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Osuna, por Entre Ríos.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: en realidad...

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Negri: no sé cómo usted trata a su mujer. A mí por ser mujer no me trata más así. *(Aplausos.)*

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: quiero destacar que las razones de creación están vinculadas fundamentalmente a ciclos históricos de nuestra República Argentina. Por eso no es casual que en esta etapa, donde el brutal endeudamiento a la que la nación argentina está expuesta, demos un paso al frente y vayamos adelante con estas definiciones.

- Varios señores y señoras diputadas se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Quienes nos acompañan -que son adultos y jóvenes- pueden observar lo que no hay que hacer en recintos como éste cuando la democracia vale. *(Aplausos.)* Hay reglas de juego que forman parte del reglamento de esta Cámara. Ese

reglamento es ley. En esta Cámara, de casi 300 personas sentadas que representamos a distintos lugares, el reglamento es ley. Ese reglamento establece que quien hace uso de la palabra, otorgada por quien es presidenta o presidente de la Cámara, debe ser respetado en su oralidad. El hecho de que haya adultos que dicen representar, pero que además no me permiten expresar, es una vergüenza. Porque yo tengo representación, señora presidenta. No hablo en nombre propio. Hablo en nombre de los legisladores y legisladoras que debatimos, analizamos los proyectos y acompañamos a estas comunidades que parcialmente están presentes acá, pero que en los lugares donde habitan están atentas a lo que está sucediendo ahora en esta Cámara.

- Varios señores y señoras diputadas se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: vamos a terminar con esta presentación -que es lo que usted ha dispuesto- y después está en sus manos definir cómo continúa esta sesión.

- Varios señores diputados y diputadas se manifiestan de viva voz y en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Haciéndome cargo de la parte que me corresponde, me voy a referir a continuación a los proyectos que tenemos en carpeta.

En primer lugar, me voy a referir a la Universidad Nacional del Delta, que comprenderá a los partidos de Tigre, Escobar, San Fernando y su zona de influencia en la provincia de Buenos Aires. (*Aplausos.*) La Universidad Nacional del Delta contará con sedes regionales ubicadas en los partidos de Tigre, Escobar y San Fernando. La oferta que esta universidad plantea -según lo aprobado por las comisiones que hemos analizado el texto y por el respaldo que el Consejo Interuniversitario otorga a esta iniciativa- es integral e innovadora mediante carreras presenciales o a distancia de pregrado, grado y posgrado sostenidas sobre los pilares de inclusión y calidad.

Se plantea además que desde la universidad se impulsen temáticas asociadas a la tecnología, la biotecnología, a la informática, a las ciencias del comportamiento, al marketing digital y a las ciencias de la gestión.

En el debate que tuvimos en las comisiones algunos legisladores plantearon que el definir desde un proyecto las líneas principales de desarrollo que estas universidades deberán tener como carrera puede poner en riesgo la autonomía. Lo que nosotros analizamos es que la autonomía pasa a regir toda vez que la propia institución se da su organización en acuerdo con la ley de educación superior que rige en la Argentina.

Por su parte, la Universidad Nacional de Saladillo -en la provincia de Buenos Aires- con sede central en la ciudad de Saladillo y asiento de sus autoridades en el partido homónimo, brindará un conjunto de carreras capaces de dinamizar el sector primario, secundario y terciario de la economía regional. Además, contará con carreras cortas, prácticas profesionalizantes y ciclos de formación con certificación que respondan a problemáticas y necesidades estratégicas del desarrollo regional. De ahí surge la necesidad de esta creación.

Contemplando las características regionales, una casa de estudios en la cuenca del Salado no solo servirá al lugar donde estará asentada, sino a todo el país.

Paso a la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo. (Aplausos.) Esta universidad efectiviza la transferencia de carreras, programas educativos, alumnos, personal docente, personal no docente y directivos del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. (Aplausos.)

Se creará una comisión que será presidida por el rector organizador de la universidad nacional, quien será designado por el señor ministro de Educación. De acuerdo con el estatuto de la universidad, la conformación de su consejo superior deberá contemplar la participación de representantes de la asociación civil Madres de Plaza de Mayo, quienes serán designados a propuesta de la organización. Fundamentalmente, será una casa de formación de profesionales para la patria. Ese es el sentido de esta propuesta. (Aplausos.)

Ahora me referiré de la Universidad Nacional de Ezeiza. (Aplausos.) Todos los que seguimos el avatar de las instituciones de educación superior sabemos que en este caso la universidad existe y es provincial. En la Argentina, la

iniciativa de las universidades provinciales -que en general se corresponde con los gobiernos provinciales-, pasado el ciclo de normalización correspondiente deriva en una demanda al gobierno nacional para su nacionalización.

La universidad tiene demandas de formación que son identificadas como necesarias para su contexto sociocomunitario. Atiende la formación productiva en general, el proceso de interlocución diversificada con representantes del ámbito académico, productivo, cultural y político, proponiendo carreras con perfiles técnicos y profesionales, con especificidad singular vinculada a líneas de desarrollo regional.

A continuación, comentaré lo relativo a la Universidad Nacional de Río Tercero. (Aplausos.) En este caso, el proyecto de la universidad, presentado tanto por la diputada Brouwer De Koning como por la diputada Gabriela Estévez y otras señoras y señores diputados, plantea como sede central la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba.

El Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación, designará un rector y organizador u organizadora con las atribuciones contempladas en la ley 24.521, de educación superior.

La oferta académica, tal cual explicaron en detalle en la reunión de comisión, será integral e innovadora con carreras presenciales y a distancia. (Aplausos.)

- Varias señoras y señores diputados se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia pide silencio, por favor.

Diputada Osuna: vaya redondeando.

Sra. Osuna.- Seguiré con las sintéticas presentaciones que estamos revistando.

Pasamos a la Universidad Nacional Juan Laurentino Ortiz. (Aplausos.) Se crea sobre la base de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Es una universidad con más de veinte años de existencia. Además, en este caso, ha contado con el

respaldo del consejo superior de la propia facultad y del consejo superior de la propia universidad.

- Varias señoras y señores diputados se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Asimismo, la universidad tendrá su sede central en la ciudad de Paraná y estará sujeta al régimen jurídico aplicable a todas las universidades nacionales de la Argentina.

Señora presidenta: estamos planteando y solicitando que se atiendan estas creaciones. Lo hacemos con la convicción de que además de este concepto polivalente de inclusión que lleva implícito el acceso a una buena educación, está incluida la democratización del acceso a la educación con perspectiva de cercanía y de atención de las múltiples realidades que se expresan en torno a las instituciones que vamos a crear.

- Varias señoras y señores diputados se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Consideramos que se ha buscado denostar el sentido de estas creaciones.

Entendemos que cuando estamos abriendo estas puertas, justamente, estamos dando el paso contrario a una definición que se planteó como un déficit del sistema educativo: caer en la educación pública. Reivindicamos la educación pública. (*Aplausos.*) Reivindicamos a sus docentes, a sus maestros y a sus maestras. (*Aplausos.*) Reivindicamos la historia que está detrás de cada una de estas definiciones que se plasman en los proyectos.

- Varias señoras y señores diputados se manifiestan de viva voz y de pie en simultáneo con la señora diputada Osuna.

Sra. Osuna.- Señora presidenta...

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia pide silencio, por favor, al público presente.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: ayer se cumplió un aniversario más de un decreto que, en la dictadura iniciada en septiembre de 1955, buscó clausurar las palabras "peronismo", "Perón" y todas las organizaciones que representaban. Creo que la voz y la expresión de la política, que tiene como caja de resonancia este lugar, de ninguna manera pueden ser clausuradas. (*Aplausos.*)

Tenemos esta historia de dolor de la que nos hemos recuperado. Ahora, día tras día, nos interpela una realidad de que la democracia es una construcción cotidiana y diaria. En este lugar, además, se ejemplifica...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Osuna.-...Para las circunstancias disímiles de cada una de las que integran la República.

Acá es observado nuestro comportamiento, conducta y quehacer. Cuando como legisladores planteamos proyectos, los analizamos en comisión, cumplimos con las leyes que corresponden -en este caso la Constitución Nacional y la ley de Educación Superior- e interactuamos con las comunidades que lo impulsan, no estamos haciendo más que cumplir con nuestra labor.

Para ir terminado, señora presidenta, solicitamos a los señores y las señoras diputadas de la oposición que honren la fusión. (*Aplausos.*) Y honrarla significa...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Osuna.- ...Respetar no solamente a quienes como sujetos representes estamos sentados en esas bancas, sino a las comunidades que hablan por nosotros.

De modo que vamos a solicitar que se dé continuidad al tratamiento de estos proyectos que cuentan con todas las condiciones para ser aprobados por esta Cámara de Diputados. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Passo.- Señora presidenta: pedí la palabra para referirme a todos y cada uno de los expedientes por los cuales se propone la creación de universidades en nuestro país.

Es muy importante poder hacerlo. Vengo a bancar y acompañar a la educación pública, vengo a bancar y a acompañar la iniciativa de poder plantar universidades públicas en cada uno de los lugares de nuestro país en los que sea necesario...

- Varios señores diputados hablan a la vez.
- El diputado Iglesias grita: "Agarrá el reglamento Cecilia, el reglamento. ¿Sabés leer? Agarrá el reglamento."

Sra. Passo.- Claramente, la cercanía de la educación superior en cada uno de nuestros distritos es importante. Cada vez que acercamos la educación a nuestros distritos estamos acercando la posibilidad de la movilidad social ascendente. Estamos acercando la posibilidad no solamente de construir una mejor sociedad y un mejor futuro, sino de cambiar el presente y de dar oportunidades...

- Varios señores diputados que están de pie y se manifiestan en contra del desarrollo de esta sesión gritan "ilegal".

Sra. Passo.- ... Señora presidenta: no estamos solamente votando un puñado de universidades públicas estamos debatiendo un perfil de país, el modelo de país que

necesitamos hacia el futuro. Y está más que claro quién defiende cada modelo de país.

Aquí hay un oficialismo que está apostando a la educación pública, a llegar de una manera federal a cada uno de los rincones en donde las universidades sean necesarias. Pero, lamentablemente, todavía hay algunos que sostienen la idea de que esa educación superior está destinada a unos pocos.

Claro que esa lógica de la universidad superior para unos pocos se rompió en la Argentina en el momento en que empezamos a tener una mirada más abarcativa y popular, incluyendo a sectores que estaban relegados al acceso a la educación superior.

Perón decía que el mayor logro de su gobierno había sido poder lograr que los hijos de los obreros llegaran a la universidad pública. (Aplausos.) Para mí no hay nada que me enorgullezca más que votar este tipo de iniciativas.

A mí no me van a venir a contar las dificultades que genera, sobre todo para quienes vivimos en los pueblos del interior, el irse a estudiar fuera de casa, desarraigarse, estar lejos de las amistades, de los círculos cercanos y de los círculos de afecto. Más doloroso aún es cuando uno es padre y sabe que la hija o el hijo se tienen que ir y vaya a saber si van a tener la oportunidad de, por un lado, volver al distrito con el título, porque es una dificultad muy grande también poder llevarlo adelante, y, por otro lado, volver a los distritos para dar esa movilidad ascendente que necesitamos...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Passo.- Con eso no quiero decir que no haya problemas en la educación en nuestro país. Claro que los hay, pero les aseguro que cuantas menos universidades allá en nuestro país los problemas se van a profundizar.

Por eso tenemos que tener universidades a donde puedan acceder todos y todas y en donde participen nuestros jóvenes, porque ello es algo muy pero muy importante.

Además, no nos olvidemos que la educación no tiene edad. El acceso a la educación para los adultos, para los adultos mayores es sumamente importante para hacer sociedades más inclusivas, más justas y más igualitarias.

El poder acompañar el proceso de generar seres pensantes que sean cada día más libres es parte del desafío que estamos planteando a través de estos proyectos para tener una mejor Argentina.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Passo.- También quiero dejar en claro algo de lo que se ha hablado mucho y se ha debatido a lo largo de la discusión en comisiones, que tiene que ver con las cuestiones presupuestarias.

En primer lugar, invertir en educación es invertir y no gastar. De modo que no hay que discutir mucho con respecto a eso.

Para quienes dicen que hay un recorte en educación en nuestro país, quiero mostrar algunos datos. En 2019 se destinó el 1,1 por ciento del PBI a educación, en 2022 se destinó el 1,28 del PBI a educación y en 2023 se va a destinar mucho más, el 1,33 por ciento a educación. (Aplausos.) Pero, además, quiero agregar que, si medimos con equidad y con justicia esos datos, también tengo que decir que en 2019 el PBI argentino se redujo, que en 2021 tuvo un crecimiento de más del 10 por ciento y que para 2023 se estima un crecimiento de alrededor del 4 por ciento.

Estos son datos de la realidad, señora presidenta. Además, quiero agregar que cuando hablamos de inversión en educación no tenemos que esconder algunos datos para poder construir un relato que no existe y que por picardía o mala voluntad no se hacen públicos. Hay muchas partidas en nuestro presupuesto que están íntimamente relacionadas con educación y que no necesariamente están incluidas solamente en lo que tiene que ver con su ministerio. Puedo enunciar varios, por ejemplo, el Programa 74, Subprograma 01 para construcción de establecimientos escolares en los cuatro niveles que conforman el sistema educativo nacional. También está el Programa 87 del desarrollo de la economía del conocimiento, el Programa 46 que tiene por finalidad formular, coordinar e implementar acciones de articulación con los organismos de ciencia y tecnología y, como ellos, muchos más que podría seguir enumerando, pero voy a pedir insertarlos para que estos datos queden expresados en la versión taquigráfica.

Es interesante ver también cuando hablamos de oficio, cuando hablamos del país que necesitamos y de la

Argentina productiva que queremos construir como modelo y como proyecto de país, por ejemplo, las partidas que el Ministerio de Defensa asigna a las universidades para capacitar y formar al personal militar y civil respecto de la marina mercante.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Passo.- Esto nos da una pauta acerca de cómo el presupuesto 2023 tiene una mirada transversal de parte de la educación y, particularmente, de la educación para el trabajo.

Como verán, entonces, hay una intención y una voluntad de seguir acompañando el incremento del proceso educativo en nuestro país.

Voy a acompañar y voy a bancar cada creación de universidades en nuestro país...*(Aplausos.)* ... porque también veo cómo, lamentablemente, muchos y muchas hacen uso de datos que no condicen con la realidad porque ya no encuentran con qué razón poder poner obstáculos a este gobierno que quiere una sociedad más igualitaria...

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada: por favor, vaya cerrando.

Sra. Passo.- Simplemente, digo que esta votación me da también la posibilidad de soñar que en mi tierra y en mi región podamos tener, a partir de las próximas sesiones o convocatorias, la posibilidad de soñar con la creación de la Universidad Nacional del Tuyú, proyecto del cual soy autora.
(Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Para referirse al dictamen de minoría contenido en el Orden del Día N° 204, tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- ¿No quiere hacer uso de la palabra, señor diputado Ferraro?

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia solicita al público asistente en las galerías que haga silencio, ya que de lo contrario el desarrollo de la sesión se tornará muy difícil.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada Del Plá: el señor diputado Ferraro está en uso de la palabra en su carácter de miembro informante del dictamen de minoría contenido en el Orden del Día N° 204. Posteriormente le daré a usted la posibilidad de hacer uso de la palabra.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señora presidenta: antes de hacer uso de la palabra para referirme a ese tema, deseo formular una moción de orden.

- 7 -

MOCIÓN DE ORDEN

Sra. Presidenta (Moreau).- Para una moción de orden, tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señora presidenta: formulo moción de orden en virtud de lo establecido en el artículo 127, inciso 1, del reglamento de la Honorable Cámara, que dice lo siguiente: "Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos: 1. Que se levante la sesión...".

Solicito que esta moción de orden se someta a la consideración del cuerpo y se vote en forma nominal.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- En consideración la moción de orden formulada por el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Se va a votar nominalmente la moción de orden formulada por el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- ¿Cómo es? ¿Piden que se vote y no votan?

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Si el señor diputado Ferraro hizo una moción y no está sentado, entonces no está dando el presente. No está dando quórum porque no está presente.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Pedro Martínez, por Santa Fe.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Martínez (G.P.).- Señora presidenta: quiero expresar nuestra mirada solamente para justificar el voto en función de lo solicitado por el señor diputado Ferraro.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Martínez (G.P.).- Señora presidenta: nosotros queremos seguir sesionando y avanzar con el temario. Estamos acá para transformar...

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- La verdad es que si no paran de gritar...

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Germán Martínez: hay una moción de orden formulada por el señor diputado Ferraro.

Sr. Martínez (G.P.).- Señora presidenta: nosotros vamos a votar en contra de esa moción. Queremos continuar sesionando, como corresponde, en honor a nuestro trabajo y a todas las personas que están acá presentes.

Sra. Presidenta (Moreau).- Perfecto.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Moreau).- Entonces, no habiendo quórum, se dará por levantada la sesión. Para aquellos señores diputados y señoras diputadas que deseen formular manifestaciones en minoría, se habilitará esa instancia.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 40.
- Varios señores diputados y señoras diputadas se retiran del recinto.

- 8 -

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia pide disculpas al público presente en las galerías y se compromete con todas aquellas personas que han asistido a esta sesión con motivo de los proyectos que propician la fundación de las universidades de Río Tercero, del Delta, de Saladillo, de Cañuelas y de Ezeiza, en el sentido de seguir trabajando para la creación y normalización de esas casas de altos estudios. ¡Para nosotros la educación pública es una bandera que no se entrega y no un eslogan para hacer campaña política!

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.
- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Presidente (Gioja).- Que les vaya bien a quienes se están retirando del recinto.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Pedro Martínez, por Santa Fe.

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: quiero ser muy breve. No entiendo el motivo por el cual algunos diputados de la oposición siguen gritando, en este espectáculo realmente lamentable que han generado en la Cámara de Diputados.

Les pido solamente dos minutos para escucharnos. Primero, lamento enormemente todo lo que pasó hoy, porque se impidió la celebración de la sesión preparatoria, y también que podamos avanzar con un temario que, como todos saben, es en favor de los derechos de los argentinos y las argentinas. (Aplausos.)

Me apena enormemente esta actitud.

Es una actitud que demuestra que no se está entendiendo lo que está pasando hoy en nuestro país ni las responsabilidades que tenemos nosotros, no solamente como dirigentes políticos o militantes en algunos casos, sino también como diputados nacionales y representantes del pueblo, en el sentido de tratar de hacer en cada momento todos los aportes posibles para que efectivamente podamos tener una Argentina mejor.

Hoy, en esta sesión que por estas actitudes lamentables de la oposición de Juntos por el Cambio no pudimos terminar, íbamos a tener una Argentina mejor que la teníamos al momento de comenzarla. *(Aplausos.)*

Pero estas son las cosas que están pasando. A través de notas en los principales medios de comunicación y por medio de algunas referencias en los medios audiovisuales, nos están conduciendo corporaciones tratando de impedir el funcionamiento del Congreso argentino.

En medio de todo eso, nosotros queremos decir algunas cosas.

En primer término, queremos seguir sesionando en el marco del reglamento, en cada una de las instancias, para seguir avanzando en los temas que nuestro pueblo necesita.

En segundo lugar, queremos decir que nosotros vamos a seguir trabajando, a veces con mayores o menores posibilidades, para lograr consensos más amplios o más estrictos. Pero queremos seguir trabajando para funcionar, emitir dictámenes, traerlos al recinto y poder honrar la tarea que realizamos como diputados y diputadas. *(Aplausos.)*

Finalmente, en momentos tan complejos en los que parecería que cuarenta segundos en una determinada red social valen más que el enorme esfuerzo que todas y todos tratamos de hacer para sesionar de la mejor manera posible y seguir avanzando en la sanción de las leyes, quiero terminar como empezamos: rescatando la tarea, el temple, la prudencia y la responsabilidad de la presidenta de esta Honorable Cámara, Cecilia Moreau. *(Aplausos.)*

- Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Martínez (G.P.).- Especialmente desde el día de ayer, pero también antes y de manera sistemática, la señora presidenta ha sido descalificada y agraviada en términos políticos...

Sra. Presidenta (Moreau).- Supongo que está hablando de mí, señor diputado Martínez.

Sr. Martínez (G.P.).- Sí, señora presidenta. Gracias por estar allí.

Sra. Presidenta (Moreau).- Disculpe, había ido hasta el baño.

Sr. Martínez (G.P.).- Ese es también su derecho.

Sra. Presidenta (Moreau).- Pareciera que no, que a veces no tengo derechos.

Sr. Martínez (G.P.).- Señora presidenta: quiero decirle que nosotros nos sentimos sumamente representados por usted, porque además de los temas de gestión -a los cuales siempre debemos apuntar desde el bloque oficialista-, usted agregó algo que para nosotros es muy valioso: que podamos tener un trato más humano entre nosotros y que podamos aportar proyectos que, desde esa humanidad, permitan mejorar la vida de nuestro pueblo.

Para eso queríamos hoy renovar su Presidencia por un nuevo período, para eso vinimos a abrir esta sesión, para eso nos quedamos acá y para eso vamos a seguir trabajando: para que de todas las maneras posibles nosotros tengamos una alternativa de ir construyendo cada día una Argentina mejor. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Con las palabras pronunciadas por el señor diputado Germán Pedro Martínez, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

- Es la hora 15 y 50.